

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

REGISTRO  
EXP. N° 259-39/2025

DECRETO N° **2943** JG.  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 ABR 2025

VISTO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinadora de Atención Integral a Casos de Alto Riesgo y Trata dependiente del Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades;

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura.

Por ello, y en uso de facultades propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Coordinadora de Atención Integral a Casos de Alto Riesgo y Trata dependiente del Consejo Provincial de la Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades, a la **ABOGADA PATRICIA PAOLA VILLAGRA, D.N.I. N° 36.725.298**, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo.

**ARTICULO 2°.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Consejo Provincial de Mujeres, la Igualdad de Género y el Respeto a las Diversidades y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

CEN. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR  
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL

Prof. PATRICIA BETOLAZ  
JEFE DE DESPACHO  
JEFATURA DE GABINETE  
DE MINISTROS